



Comodoro Rivadavia, 7 de julio de 2003

VISTO

La nota presentada por el Dr. Héctor MATTIO en relación a la designación del Comité Editor Externo de la Revista "Párrafos Geográficos" del IGEPAT, y;

CONSIDERANDO

Que el IGEPAT, creado por Resolución CAFHCS N° 090/01, lanzó el primer número de la Revista "Párrafos Geográficos" ISSN 1666-5783 en el mes de Mayo de 2002;

Que la mencionada revista tiene como objetivo promover el estudio y la investigación de temáticas vinculadas a la construcción del espacio geográfico;

Que en virtud de los requerimientos académicos para la publicación de artículos en revistas científicas es necesaria la conformación de un Comité Editor Externo;

Que la propuesta de evaluadores de la presente tiene el visto bueno de los mismos;

Que no existen objeciones a la presente;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 10 de junio ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

Artículo 1°) Designar como miembros del Comité Editorial Externo de la revista "Párrafos Geográficos" a:

Dr. Roberto BUSTOS CARA

Mg. Silvia MARENCO

Dra. Ada Judith FRANCO

Dra. Aurora GARCIA BALLESTEIROS

Dra. Delfina TRINCA FIGHERA

Dr. Pablo CIOLELLA

Dra. Nidia FORMIGA

Dra. María Rosa COLANTUONO

Dr. Rafael HERRERO

Dr. Juan Antonio CIBRIAN

Artículo 2°) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CAFHCS 247/03

JEG


Lic. ROSALÍA BROITMAN
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. ROSALÍA BROITMAN
VICE - DECANA
F. H. C. S. U. N. P. S. J. B.